



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 241 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 MAR 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0136-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 15 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la emisión de resolución autorizando la baja de material fungible y reactivos; el Proveído, de fecha 19 de marzo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 470-2017-UNTRM-R, de fecha 23 de junio de 2017, se aprueba el Reglamento para Uso y Control de Material Básico, Reactivos y Equipos de Laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de cinco (05) Capítulos, cincuenta y ocho (58) Artículos una (01) Disposición Final y un (01) anexo, que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 161-2018-UNTRM/R, de fecha 20 de febrero de 2018, se resuelve designar la comisión encargada de la baja del material fungible y reactivos del Laboratorio de Química de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Econ. Héctor Torrejón Santillán (Sub Dirección de Bienes Patrimoniales) –Presidente, Ing. Sonia Sánchez Díaz (Laboratorio de Química) – Secretaria y Téc. Mery Rosario Caro Arana (Unidad de Almacén) – Miembro;

Que, el artículo 17 y 18° del Reglamento para Uso y Control de Material Básico, Reactivos y Equipos de Laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece que la Dirección General de Administración, a propuesta de la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales, designará una comisión de baja de material fungible y reactivo, encargada de verificar tanto el deterioro del material fungible como el vencimiento de reactivos de cada uno de los laboratorios de la Universidad y determinará el acto de disposición correspondiente. La comisión estará conformada por: Representante de la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales – Presidente, Responsable del Laboratorio – Secretario y Representante de la Unidad de Almacén - Miembro;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 241 -2018-UNTRM/R

Que, con Informe N° 001-2018-UNTRM/COM.BAJA MAT. FUNG. LAB, de fecha 08 de marzo de 2018, la Comisión Encargada de la Baja de Material Fungible y Reactivos del Laboratorio de Química, concluye que en el marco del Reglamento para Uso y Control de Material Básico, Reactivos y Equipos de Laboratorios, se procederá a la baja de materiales, insumos y bienes fungibles del Laboratorio de Química, a través de la empresa ARE YAKU PACHA S.A.C., contratada para brindar servicios de transporte, recojo y disposición final de residuos biocontaminados y peligrosos talleres y laboratorios de esta Casa Superior de Estudios, sean colocados a un relleno de seguridad autorizados, por lo que recomienda dar de baja a los insumos (reactivos) materiales y bienes fungibles del Laboratorio de Química, cuya causal invocada será encontrarse en completo estado de inutilidad;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director General de Administración, solicita al Rectorado, la emisión del acto resolutorio autorizando la baja y disposición final de insumos, materiales fungibles y reactivos del Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la UNTRM;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la baja de material fungible y reactivos del Laboratorio de Química de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la causal de Mantenimiento y Reparación Onerosa, que se detalla en el anexo adjunto en cuatro (04) folios hábiles, que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución y el expediente administrativo a la Dirección General de Administración, para que proceda conforme a lo establecido en el del Reglamento para Uso y Control de Material Básico, Reactivos y Equipos de Laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Ponencio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
REC/SG
Lmyj

ANEXO: 01

REACTIVOS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA A SER INSPECCIONADOS PARA DAR DE BAJA

FACULTAD: FISME

SECRETARIA DE COMISIÓN: SONIA EDITH SÁNCHEZ DÍAZ

TECNICO: ELENA TRUJILLO OC

N°	NOMBRE DE REACTIVO	UNIDAD	FECHA VENC.	SALDO	COSTO TOTAL S/.	CAUSA DE BAJA
1	ACETATO POTASIO Fcp x 500 g	GRAMOS	S/F.V	452.00	54.24	descomposición
2	ACIDO SALICILICO Fco x 500 g	GRAMOS	mar-09	480.00	24.00	vencimiento
3	BIFTALATO DE POTASIO Fco x 500 g	GRAMOS	nov-06	300.00	90.00	vencimiento
4	BUFFER PH 4.0 Fco x 1000 ml	MILILITROS	dic-13	300.00	24.09	vencimiento
5	BUFFER PH 10.01 Fco x 1000 ml	MILILITROS	dic-13	100.00	8.03	vencimiento
6	CLORURO DE CALCIO Fco x 100 g	GRAMOS	sep-16	37.00	31.7312	vencimiento
7	CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO	GRAMOS	S/F.V	20.00	0.6534	descomposición
8	CLORURO DE MANGANESO Fco x 500 g	GRAMOS	S/F.V	200.00	13.068	descomposición
9	DICLOROINDOFENOL SAL DE SODIO Fco x 10 g	GRAMOS	S/F.V	9.70	101.85	descomposición
10	DICLOROINDOFENOL SAL DE SODIO DIHIDRATADA Fco x 25 g	GRAMOS	jul-06	18.00	297.36	vencimiento
11	ESTANDAR DE LANTANO 100 ml	MILILITROS	may-08	300.00	1748.67	vencimiento
12	HIERRO METALICO Fco x 500 g	GRAMOS	jul-16	336.00	349.44	vencimiento
13	NITRITO DE SODIO Fco x 500 g	GRAMOS	jul-16	360.00	93.6	vencimiento
TOTAL S/.					2836.7326	

MATERIALES DEL LABORATORIO DE QUÍMICA A SER INSPECCIONADOS PARA DAR DE BAJA

FACULTAD: FISME

SECRETARIA DE COMISIÓN: SONIA EDITH SÁNCHEZ DÍAZ

TECNICO: ELENA TRUJILLO OC

N°	NOMBRE	MARCA	COLOR	MATERIAL	CANTID AD	COSTO / UNID. S/.	COSTO TOTAL S/.	CAUSA DE BAJA
1	Aerómetro de 0.8-1.0	s/ marca	transparente	Vidrio	1	38.32	38.32	Estado de inutilidad
2	Balón de Equipo soxhlet 250 mL	s/ marca	transparente	Vidrio	1	48.00	48.00	Estado de inutilidad
3	Balón de destilación de 250 mL f/plano	kynitel	transparente	Vidrio	1	38.50	38.50	Estado de inutilidad
4	Balón de destilación de 500 mL f/plano c/cuello esmerilado	schoott durant	transparente	Vidrio	1	83.00	83.00	Estado de inutilidad
5	Balón de destilación Englerde 250 mL f/redondo	kynitel	transparente	Vidrio	2	160.00	320.00	Estado de inutilidad
6	Bureta de 25 mL	LMS	transparente	Vidrio	3	85.00	255.00	Estado de inutilidad
7	Bureta de 50 mL	Nahita (2) LMS (2)	transparente	Vidrio	4	89.00	356.00	Estado de inutilidad
8	Bureta de 100 mL	kynitel	transparente	Vidrio	1	149.94	149.94	Estado de inutilidad
9	Bureta automática de 50 mL s/ frasco	s/ marca	transparente	Vidrio	2	89.00	178.00	Estado de inutilidad
10	Cápsula de 60 mL	s/ marca	blanco	Porcelana	1	20.00	20.00	Estado de inutilidad
11	Crisol de porcelana de 15 mL	s/ marca	blanco	Porcelana	1	12.00	12.00	Estado de inutilidad
12	Crisol de porcelana de 20 mL	s/ marca	blanco	Porcelana	3	15.00	45.00	Estado de inutilidad
13	Crisol de porcelana de 30 mL	s/ marca	blanco	Porcelana	3	16.00	48.00	Estado de inutilidad
14	Crisol de porcelana de 75 mL	s/ marca	blanco	Porcelana	1	22.00	22.00	Estado de inutilidad
15	Fiola de 1000 mL c/ tapa vidrio	LMS	transparente	Vidrio	1	67.85	67.85	Estado de inutilidad
16	Hidrómetro de 0.7-2.0	s/ marca	transparente	Vidrio	1	65.00	65.00	Estado de inutilidad
17	Malla de asbesto 20 x 20 mm	s/ marca	plateado	Metal	1	5.2	5.20	Estado de inutilidad
18	Matraz erlenmeyer de 250 mL	Bomex	transparente	Vidrio	1	10.9	10.90	Estado de inutilidad
19	Mechero de bunsen	Germany	Plomo	Metal	4	38	152.00	Estado de inutilidad
20	Pinza Nuez	s/ marca	Negro	Metal	3	24.78	74.34	Estado de inutilidad
21	Pera de decantación 250 mL c/llave de vidrio	LMS (7), kynitel (1)	transparente	Vidrio	8	78.00	624.00	Estado de inutilidad
22	Pera de decantación 1000 mL c/llave de vidrio	pyrex	transparente	Vidrio	2	100	200.00	Estado de inutilidad
23	Pilón	s/ marca	blanco	Porcelana	1	40.00	40.00	Estado de inutilidad
24	Pinzas redondas	s/ marca	plateado	Metal	3	45.32	135.96	Estado de inutilidad
25	Pinza tipo tenedor s/nuez	s/ marca	plateado	Metal	1	28.00	28.00	Estado de inutilidad
26	Pinza para tubos de ensayo pequeño	s/ marca	plateado	Metal	11	13.00	143.00	Estado de inutilidad

MATERIALES DEL LABORATORIO DE QUÍMICA A SER INSPECCIONADOS PARA DAR DE BAJA

FACULTAD: FISME

SECRETARIA DE COMISIÓN: SONIA EDITH SÁNCHEZ DÍAZ

TECNICO: ELENA TRUJILLO OC

N°	NOMBRE	MARCA	COLOR	MATERIAL	CANTID AD	COSTO / UNID. S/.	COSTO TOTAL S/.	CAUSA DE BAJA
27	Pinza para tubos de ensayo grande	s/ marca	plateado	Metal	4	14.00	56.00	Estado de inutilidad
28	Probeta de 100 MI	kynel	transparente	Vidrio	1	29.80	29.80	Estado de inutilidad
29	Refrigerante de bolas	s/ marca	transparente	Vidrio	2	165.00	330.00	Estado de inutilidad
30	Refrigerante recto	s/ marca	transparente	Vidrio	4	140.00	560.00	Estado de inutilidad
31	Termómetro de -10 a 110 °C	s/ marca	transparente	Vidrio	8	27.07	216.56	Estado de inutilidad
32	Termómetro de -10 a 250 °C	Boeco	transparente	Vidrio	1	27.07	27.07	Estado de inutilidad
33	Válvula para balón de gas	SGA	plateado	Metal	3	15.00	45.00	Estado de inutilidad
34	Vaso de precipitación 100 mL	Boeco	transparente	Vidrio	1	8.78	8.78	Estado de inutilidad
35	Vaso de precipitación 250 mL	Marienfeld	transparente	Vidrio	1	9.8	9.80	Estado de inutilidad
36	Vaso de precipitación 1000 mL	Boeco y Marienfeld	transparente	Vidrio	2	19.00	38.00	Estado de inutilidad
TOTAL							4481.02	

ANEXO : 03

MATERIALES DEL LABORATORIO DE QUÍMICA A SER INSPECCIONADOS PARA DAR DE BAJA

FACULTAD: FISME

SECRETARIA DE COMISIÓN: SONIA EDITH SÁNCHEZ DÍAZ

TECNICO: ELENA TRUJILLO OC

Nº	NOMBRE	MARCA	COLOR	MATERIAL	CANTIDAD	COSTO / UNID. S/.	COSTO TOTAL S/.	CAUSA DE BAJA
1	Probeta de 100 mL	Kyntel	transparente	Vidrio	16	29.80	476.80	Estado de inutilidad
2	Probeta de 250 mL	Kyntel	transparente	Vidrio	18	50.39	907.02	Estado de inutilidad
TOTAL							1383.82	

